

YEAR 6 UD3

Los derechos y los deberes de los ciudadanos.

1. Marca con un tick la afirmación correcta.

	La Constitución Española garantiza sólo los derechos de los ciudadanos.
	La Constitución Española garantiza los derechos de los ciudadanos y señala qué deberes y obligaciones tenemos todos.
	La Constitución Española únicamente señala qué deberes y obligaciones tenemos todos.

2. ¿Qué derechos garantiza la Constitución? Une cada tipo de derecho con su definición.

INDIVIDUALES

Obligan al Estado a intervenir para garantizar a los ciudadanos unas condiciones de vida dignas.

COLECTIVOS

Limitan el poder del estado y garantizan la libertad personal

SOCIALES

Garantizan las actuaciones colectivas de los ciudadanos.

3. ¿Qué derecho no garantiza la Constitución? Señala la opción incorrecta:

- A Derecho al trabajo y a un salario justo.
- B Derecho a la educación y a una vivienda digna.
- C Derecho a un descanso mensual.
- D Derecho a expresar libremente lo que uno piensa.

4. Clasifica estos derechos en individuales, colectivos o sociales seleccionando la palabra correcta:

 <p>Derecho a crear asociaciones y sindicatos</p>	 <p>Derecho a la inviolabilidad del domicilio</p>	 <p>Derecho a una vivienda digna.</p>
 <p>Derecho a la libertad personal</p>	 <p>Derecho a una Seguridad Social que proteja la Salud.</p>	 <p>Derecho a manifestarse públicamente.</p>

5. Completa las oraciones con las palabras adecuadas:

impuestos

medioambiente

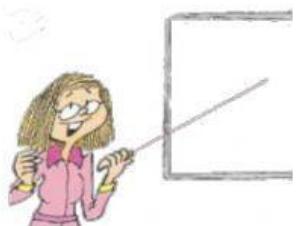
trabajar



Derecho a un adecuado
y deber de protegerlo.



Deber y derecho a .



Deber de contribuir a los gastos públicos
mediante el pago de .